CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

1824-2024

ESTADO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66

1ER INFORME LEGISLATIVO

FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

DIPUTADO LOCAL

PRESENTACIÓN



De conformidad con lo establecido en el artículo 68, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas, de Gestión y de Representación, correspondiente al periodo del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Este informe no es solamente una obligación con la legislación actual, sino también un deber con el pueblo tamaulipeco y en especial con la ciudadanía del Distrito Local XVI, integrado por los municipios de Antiguo Morelos, Bustamante, Villa de Casas, Gómez Farías, Jaumave, Llera, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Soto la Marina, Tula y Xicoténcatl.

Con este ejercicio de transparencia reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, cercanía y resultados, manteniendo siempre abierta la puerta del diálogo y la colaboración para atender las causas, necesidades que nos unen y seguir forjando ese humanismo que nos caracteriza como tamaulipecos.

ÍNDICE

REUNIONES CIUDADANAS.....1

GESTIÓN SOCIAL.....8

TRABAJO LEGISLATIVO.....14

TRABAJO EN COMISIONES.....27

REPRESENTACIÓN.....31

AGRADECIMIENTO.....38

1

REUNIONES CIUDADANAS

Durante este primer año de actividades de actividades legislativas y de gestión social, mantuvimos firme el compromiso de construir una ruta de trabajo cercana, humana y permanente con las familias del Distrito 16. Las reuniones ciudadanas fueron un pilar estratégico para escuchar, dialogar y tomar decisiones correctas basadas en la realidad del territorio y no desde la comodidad de un escritorio.



A lo largo de estos encuentros, escuchamos la voz de productores rurales, emprendedores, mujeres jefas de familia, jóvenes estudiantes, adultos mayores, personas con discapacidad, comerciantes y liderazgos comunitarios, generando eco a sus demandas dentro del Congreso del Estado y ante las distintas autoridades de gobierno.



Estas reuniones no fueron simples visitas: se convirtieron en una plataforma de participación ciudadana donde cada colonia, cada ejido, cada barrio y cada comunidad tuvo la oportunidad de ser escuchada con respeto y atención. Con obediencia al mandato ciudadano y sentido de responsabilidad social, trazamos soluciones conjuntas para atender temas como el abasto de agua, salud, alumbrado público, apoyos productivos, educación, rehabilitación de caminos rurales, traslados médicos y atención social.



El talento de nuestra gente quedó demostrado en cada diálogo, en cada propuesta y en cada iniciativa surgida desde la comunidad misma. Este esfuerzo en territorio permitió avanzar con el impulso de la ciudadanía, transformando las reuniones en acuerdos y los acuerdos en acciones.





Gracias al respaldo social recibido, logramos fortalecer la agenda legislativa, respaldar causas justas y abrir puertas para gestiones que se transforman en resultados. Reafirmamos así que cuando se trabaja de la mano de la gente, se avanza en la ruta correcta, porque no existe mejor guía que la voz del pueblo.











GESTIÓN SOCIAL

La gestión social es el puente más directo entre el servicio público y las necesidades reales de la ciudadanía. Desde el inicio de esta encomienda, asumimos la responsabilidad de trabajar con sensibilidad, cercanía, y resultados, impulsando soluciones que generen bienestar y dignidad para las familias de nuestro distrito.



Gracias al respaldo del señor Gobernador, Dr. Américo Villarreal Anaya, y al carácter humanista del gobierno que encabeza, hemos logrado articular una ruta de atención social efectiva, priorizando a quienes más lo necesitan. Esta labor se ha desarrollado escuchando con respeto, gestionando con responsabilidad y entregando resultados con transparencia.



Durante este periodo, brindamos apoyo directo a personas en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de medicamentos para pacientes con enfermedades crónico-degenerativas y cáncer, sillas de ruedas, muletas, material de curación, traslados hospitalarios, así como apoyos alimentarios para familias en condiciones de emergencia social. De igual manera, respaldamos el esfuerzo de la juventud estudiosa del distrito mediante la entrega de laptops a estudiantes de escasos recursos que hoy continúan su formación académica con mejores herramientas.













Esta labor de gestión no se limita a apoyos asistenciales; se basa en resolver causas, no solo atender consecuencias. Por ello, hemos impulsado proyectos comunitarios estratégicos que atienden necesidades históricas en nuestras comunidades rurales. Un ejemplo de ello es la gestión realizada en el Ejido Calabacillas, del municipio de Bustamante, donde se recibió la solicitud para renovar por completo la conducción de agua desde el manantial hacia la comunidad, debido a que la manguera con la que se cuenta ya no abastece adecuadamente a las familias. Ante este reto, se presentó la necesidad de esa comunidad a la Secretaría de Bienestar Social, así como a la Secretaría de Recursos Hidráulicos, dando respuesta inmediata en la encomienda del gobierno humanista que representan constituyéndonos en el lugar y hoy es un proyecto aprobado en espera de la ejecución. Este esfuerzo representa una respuesta real ante una necesidad vital: el acceso al agua.



En el mismo sentido, atendimos de manera inmediata la solicitud del Ejido Caudillos del Sur 2, del municipio de Tula, donde la comunidad enfrentaba la fuga de la tubería que abastece el sistema de riego local. Este daño amenazaba con perder la producción de maíz justo en etapa de jiloteo, poniendo en riesgo la economía de las familias productoras. Con el respaldo del Gobierno del Estado y la pronta intervención de la Secretaría de Recursos Hidráulicos dio atención inmediata a pesar de que se encontraba en periodo vacacional, se logró extraer y reparar la tubería dañada, siendo un éxito en 48 horas el daño quedó subsanado, protegiendo no solo la producción agrícola, sino también el ingreso de decenas de familias campesinas.



TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el primer año de labores en la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, se ha desarrollado una labor legislativa comprometida, responsable y cercana a la ciudadanía, con el firme propósito de promover el bienestar social, la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del desarrollo comunitario de nuestro estado.

El trabajo legislativo se ha acompañado de un proceso permanente de escucha ciudadana, garantizando que cada propuesta surja del sentir y las necesidades reales de las comunidades del Distrito 16. La voz del pueblo ha sido el motor de las iniciativas, los acuerdos y las gestiones que se impulsan desde el Congreso del Estado.



1. AUMENTO EN LA PENA DEL DELITO DE INCENDIOS

En nuestro Estado, hemos enfrentado una problemática ambiental, debido al incremento de incendios forestales, afectando de manera muy significativa la vida, salud y el patrimonio de las y los tamaulipecos, así como la integridad de sus ecosistemas. Lamentablemente algunos de estos incendios son provocados de manera ilícita por personas.

Es aquí, donde se necesitaba fortalecer el marco jurídico para prevenir futuros incendios provocados por alguna persona. Por lo que se modificó el artículo 463 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para que, quien resulte responsable de la comisión del delito de incendio, se le impondrá una sanción de dos a diez años de prisión. Anteriormente la legislación tenía prevista una sanción de un año a site años de prisión.



APROBADA

2. VEDA PARA EL USO DE FUEGO EN LAS ZONAS DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

En los últimos años lamentablemente los incendios forestales han arrasado una extensa cantidad de bosques y zonas naturales de nuestro Estado, agravando la situación medioambiental y climática en la que nos encontramos, a su vez, el cambio climático agrava el riesgo y la problemática aparejada a los incendios forestales, que cada vez son más rápidos, peligrosos y difíciles de controlar.

Derivado de lo anterior fue pertinente presentar una Iniciativa de Punto de Acuerdo, solicitando al Titular de la Secretaria de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado, para que por su conducto y dentro del ámbito de sus competencias, tenga a bien llevar a cabo lo conducente, para determinar la viabilidad y formalizar la Declaratoria de zonas de veda para el uso de fuego en las zonas de mayor riesgo de incendios forestales del Estado.



3. FACILITAR LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES A PERSONAS VULNERABLES

Actualmente en Tamaulipas existen muchos adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, que por su condición suelen enfrentar barreras mayores para acceder a la documentación oficial necesaria para recibir programas sociales, servicios de salud y otro tipo de apoyos.

En esa obediencia, presenté un punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado, que coadyuven a la obtención de los documentos oficiales imprescindibles, ya que por su cercanía territorial son la instancia idónea para implementar brigadas de atención, módulos itinerantes o ventanillas especializadas que eliminen las barreras burocráticas que hoy marginan a miles de tamaulipecos. Esta iniciativa es una medida de carácter administrativo que pretende incidir de manera directa en la vida cotidiana de las personas más vulnerables.



APROBADA

4. REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS CULTURALES PÚBLICAS

En muchos municipios de Tamaulipas subsisten espacios culturales (centros culturales, salones de usos múltiples, auditorios, bibliotecas, foros al aire libre, salas de exposiciones y espacios patrimoniales) que están subutilizados o requieren trabajos de rehabilitación, equipamiento, accesibilidad y seguridad.

De lo anterior nace esta iniciativa, para hacer una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ejercicio de sus atribuciones y con base en sus respectivos presupuestos municipales, implementen mecanismos y políticas operativas, para la rehabilitación y conservación de las áreas culturales públicas, a fin de garantizar espacios dignos, seguros y accesibles, que promuevan la difusión del arte y la preservación del patrimonio cultural, además de contribuir a la detección y desarrollo del talento cultural de las y los tamaulipecos.



5. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS

Tamaulipas cuenta con una destacada generación de atletas que compiten en diversas disciplinas deportivas representando a nuestro Estado con orgullo, compromiso y resultados notables. Lamentablemente existen espacios deportivos municipales en malas condiciones para que nuestros deportistas desarrollen sus talentos.

En esa obediencia, nace la presente acción legislativa que busca realizar una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para implementar acciones tendentes al mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos deportivos con los que ya se cuenta, a fin de garantizar espacios seguros, accesibles y dignos para la práctica del deporte, la recreación y la convivencia social de las y los tamaulipecos.



6. DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

Presenté un Punto de Acuerdo para realizar una atenta y respetuosa solicitud a la Secretaria de Educación de Tamaulipas, para retomar acciones en nuestro Estado, con la difusión y el fortalecimiento para la prevención del embarazo y en la manera de lo posible, llevar a cabo una campaña de concientización en las y los jóvenes del sector educativo, logrando disminuir los embarazos y consecuencias que causan dentro de su vida y el entorno familiar cuando esto sucede. Incluyendo invariablemente la participación como tema medular a los padres de familia.



EN ESTUDIO

7. CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS MUNICIPIOS

El principal objetivo de la protección civil es el de salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Es por ello que realicé una Iniciativa para formular una atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la coordinación estatal de protección civil Tamaulipas para que, en colaboración con las direcciones de protección civil de los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado, lleven a cabo cursos de capacitación en materia de protección civil, a fin de ampliar y fortalecer los conocimientos técnicos de protección civil, con el propósito de asegurar que el personal operativo que desempeña esta labor en los municipios de nuestro Estado, dispongan de las herramientas técnicas necesarias para atender de manera efectiva ante cualquier emergencia civil, con el firme objetivo de salvaguardar la integridad de la población Tamaulipeca.



EN ESTUDIO

8. ATAÚD GRATUITO A FAMILIAS VULNERABLES

El fallecimiento de un ser querido representa un momento de profundo dolor para las familias tamaulipecas. Sin embargo, además de la perdida emocional, las familias en situación de vulnerabilidad enfrentan un gasto económico que en muchos casos resulta inalcanzable, especialmente cuando se trata de cubrir los costos básicos de un servicio funerario.

En esa obediencia, nace la presente acción legislativa que busca realizar una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones y con base a la suficiencia presupuestal, implementen acciones que garanticen a las familias en situación de vulnerabilidad el acceso gratuito a ataúdes, asegurando con ello un trato digno y humanista en el proceso de despedida de sus seres queridos.



DICTAMINADA

9. REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LUGARES EMBLEMÁTICOS

El alumbrado público es esencial en las ciudades y poblaciones, no solo por facilitar la movilidad nocturna, sino también por su papel crucial en la seguridad ciudadana, sin duda, una iluminación adecuada puede disuadir actividades delictivas y fomentar una sensación de protección entre los ciudadanos.

Es por ello que presenté un Punto de Acuerdo, solicitando a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a la suficiencia presupuestal, realicen acciones de reparación y suministro de alumbrado público con que ya se cuenta en los lugares emblemáticos de cada municipio, como lo son los centros históricos, parques, plazas, bulevares, avenidas principales, monumentos y letras monumentales con el fin de mantener y garantizar una buena imagen al turismo que visita y se toma fotografías en ellos, además de ser una medida indispensable de seguridad, para disuadir actos delictivos a la ciudadanía.



EN ESTUDIO

10. REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, PLAZAS, ÁREAS VERDES, BULEVARES Y BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO

Cuando las autoridades competentes de dar seguimiento, mantenimiento y promoción a estos espacios públicos, no les brindan la atención o conservación adecuada, estos espacios pierden el objetivo para el cual fueron construidos, y al ser inmuebles descuidados, abandonados, parques o canchas enmontadas podrían prestarse a la práctica de conductas antisociales o simplemente dan una mala imagen a los municipios donde se encuentran.

Precisamente, este es el punto medular de la iniciativa, la cual busca solicitar a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, para que realice acciones de conservación y restauración en su caso, a los parques, plazas, áreas verdes, bulevares, propiedad del municipio, con el fin de garantizar espacios públicos dignos y en óptimas condiciones para las y los ciudadanos que hagan su uso.



EN ESTUDIO

11. HIDRATACIÓN DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE LABORAN EN INTEMPERIE

Según datos médicos, la deshidratación es una condición en la que el cuerpo pierde más agua de la que consume, lo que impide sus funciones normales, y puede provocar síntomas como fatiga, dolor de cabeza, mareos, resequedad en la piel y dificultad para concentrarse, lo que afecta tanto el bienestar general como el rendimiento en diversas actividades.

Se formuló una atenta y respetuosa solicitud a los cuarenta y tres municipios del Estado de Tamaulipas, para que, conforme a la suficiencia presupuestal, lleva a cabo la hidratación de las y los trabajadores que laboran en intemperie, a fin de disminuir en la mayor medida posible la incidencia de golpes de calor entre el personal operativo de los Ayuntamientos.

Un trabajador bien hidratado es un trabajador más alerta, más eficiente y con menos probabilidades de sufrir accidentes o cometer errores debido a la falta de concentración.



Tuve el alto honor de fungir como **Presidente de la Mesa Directiva** durante la Sesión Pública Extraordinaria celebrada el martes 08 de julio de 2025, conduciendo los trabajos parlamentarios con orden, legalidad y apego al marco institucional. También me desempeñé como Suplente de la Mesa Directiva en la Sesión Pública Extraordinaria del miércoles 24 de septiembre de 2025, respaldando las tareas de conducción administrativa y parlamentaria del Poder Legislativo.

Participé como Diputado Suplente de la Diputación Permanente durante el primer y segundo periodo de receso, contribuyendo al desahogo de los asuntos legislativos de carácter urgente entre los periodos ordinarios de sesiones.

A lo largo de este periodo, registré un total de 23 participaciones en el Pleno, entre presentación de iniciativas, intervenciones en dictámenes, posicionamientos legislativos, participaciones en debate parlamentario y comparecencias, siempre defendiendo propuestas viables y de alto contenido social.



TRABAJO EN COMISIONES



El trabajo en comisiones es el motor técnico y operativo del Poder Legislativo, donde se analizan, discuten y dictaminan las iniciativas que dan rumbo al desarrollo social y al fortalecimiento del marco jurídico del estado. Desde esta responsabilidad, hemos participado de manera activa, seria y con compromiso en cada uno de los temas que impactan directamente la vida pública de Tamaulipas.

Como **Presidente de la Comisión de Bienestar Social**, impulsamos una agenda orientada a la justicia social, la atención a la población vulnerable y la construcción de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, la dignidad y la igualdad de oportunidades. Esta comisión ha representado un espacio de dialogo responsable entre sociedad, autoridades y legislativo, priorizando siempre el interés superior de las familias tamaulipecas.

En mi carácter de **Secretario de la Comisión de Estudios Legislativos Primera**, trabajamos en el análisis jurídico de iniciativas y dictámenes para garantizar la viabilidad constitucional, congruencia normativa y claridad técnica, fortaleciendo el trabajo legislativo con orden, responsabilidad y sentido institucional.

De igual forma, participé como **Vocal** en cinco comisiones que atienden temas fundamentales para el desarrollo humano, social y productivo de nuestro estado:

- **Comisión de Familia**
- **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**
- **Comisión de Desarrollo Rural**
- **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública**
- **Comisión de Participación Ciudadana**



En conjunto, estas comisiones sesionaron en 56 reuniones de trabajo, en las cuales analizamos y dictaminamos iniciativas de alto impacto social, privilegiando siempre el diálogo constructivo, el respeto institucional y la responsabilidad legislativa.

Nuestro desempeño en comisiones ha sido guiado por principios claros: **compromiso social, responsabilidad jurídica, transparencia y resultados**. Cada participación se realizó con seriedad técnica, apertura al debate y decisión firme para legislar a favor del bienestar de Tamaulipas.



Durante este periodo legislativo, participé de manera activa y responsable en el estudio de iniciativas turnadas a comisiones, registrando un total de 13 participaciones en este rubro. Cada una de estas intervenciones tuvo como propósito fortalecer el trabajo legislativo mediante:

- La revisión cuidadosa del contenido jurídico y social de las iniciativas.
- El impulso de propuestas viables y con impacto positivo para la ciudadanía.
- La construcción de acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas.
- La defensa de iniciativas con sentido humano, justicia social y responsabilidad pública.

Estas participaciones se llevaron a cabo en las distintas comisiones que integro, siempre privilegiando el dialogo legislativo, la argumentación responsable y el compromiso con las causas sociales que representan las y los tamaulipecos. Desde cada comisión mantuvimos una postura firme a favor de legislar con visión ética pública y resultados.



REPRESENTACIÓN

En el ejercicio comprendido, asumimos con responsabilidad nuestra participación en los órganos de decisión que impactan directamente en la vida cotidiana de las familias del distrito. Uno de los temas prioritarios ha sido garantizar el acceso al agua como un derecho humano y servicio esencial para el desarrollo comunitario, lo que nos llevó a participar activamente en los **Consejos de Administración de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPAS)** en el Distrito.

Entre las principales acciones y acuerdos destacan:

- En la COMAPA Jaumave, se instaló formalmente el Consejo de Administración, se tomó protesta a los representantes de los sectores social y privado y se realizó la designación del nuevo gerente para impulsar una nueva etapa de trabajo y cercanía con la ciudadanía.



- En COMAPA Llera, se instaló el nuevo Consejo de Administración, se tomó protesta a los nuevos integrantes representantes del sector social y privado, se presentó y aprobó el presupuesto de ingresos y egresos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, se actualizaron las tarifas para el ejercicio 2025 y se aceptó la renuncia de la gerente general, designando a un gerente interino.

- En COMAPA Palmillas se instaló el Consejo de Administración y se avanzó en la organización administrativa para fortalecer el funcionamiento interno del organismo.

- Se presentó y aprobó el nuevo organigrama institucional, se aprobó el tabulador de sueldos y salarios y se validaron los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025 de la COMAPA Casas.



- La COMAPA Nuevo Morelos, presentó el informe del estado que guarda el organismo operador, dando paso a acciones de evaluación y planificación.

- En COMAPA Ocampo, se instaló el Consejo de Administración para avanzar en la organización de la operatividad del organismo en favor de la población.

- Se instaló el Consejo de Administración y se designó a la nueva gerencia para fortalecer la operatividad de la COMAPA Soto la Marina

- En COMAPA Miquihuana, se instaló formalmente el Consejo de Administración, impulsando una ruta de trabajo coordinado para atender el rezago hídrico del municipio.

- Se llevó a cabo la instalación del Consejo de Administración, consolidando la representación interinstitucional para la mejora del servicio de la COMAPA Gómez Farias.



Además, se participó en la **Vigésima Reunión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Semáforo del Cuidado del Agua**, reafirmando nuestro compromiso con el uso responsable del recurso hídrico y la sustentabilidad.

Esta labor de representación se realizó con absoluta responsabilidad institucional, impulsando decisiones que fortalecen la transparencia, la eficiencia operativa y el servicio público en materia de agua, siempre priorizando el bienestar de las familias de nuestro distrito.





Como parte de los trabajos, se sostuvieron reuniones de trabajo con las y los Presidentes Municipales de los municipios que integran el distrito, con el objetivo de atender de manera directa las demandas sociales y fortalecer la coordinación institucional entre el Poder Legislativo y los Gobiernos Municipales.









Tuve la oportunidad de asistir a las brigadas ¨**Transformando Familias**¨, que realizó el Sistema DIF Tamaulipas en los municipios de Miquihuana y Palmillas, en el cual se recibió y se les dio seguimiento a solicitudes expuestas por la ciudadanía.





Atendiendo la invitación de la Secretaría de Desarrollo Rural, asistí a la entrega de semilla de maíz de alta calidad como parte del programa Fomento a la Producción Rural 2025, en el municipio de Tula. Esta entrega tiene como objetivo respaldar a los productores agrícolas.







AGRADECIMIENTO

A todas y todos los ciudadanos de nuestro Distrito XVI, mi más sincero agradecimiento por la confianza que me han otorgado para representar su voz en el Congreso del Estado. Esta encomienda no es solo un honor, es también una gran responsabilidad que he asumido con convicción y profundo compromiso social.

Cada acción legislativa, cada gestión realizada y cada reunión ciudadana en territorio, tiene un origen claro: **ustedes**. Porque es la gente de nuestros municipios, ejidos y comunidades, quienes inspiran la ruta de trabajo que sigo con determinación y resultados.

Gracias por abrirnos las puertas de sus hogares, por compartirnos sus inquietudes, necesidades y aspiraciones. Gracias por caminar juntos con respeto, confianza y firmeza. Hoy refrendo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y sentido humano, escuchando siempre la voz de nuestra gente y llevando su mensaje con dignidad a cada espacio donde se toman decisiones.

Este primer año es solo el inicio de un gran proyecto colectivo. Seguiré adelante, con la fuerza del pueblo y la convicción de que **cuando se trabaja con honestidad, las cosas buenas suceden.**